

DECRETO EXENTO N° 108

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN
Vehículos Municipales.

ERCILLA, 31 DE ENERO DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2.094 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2013.-
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitudes adjuntas.
- 6.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, AL VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMIONETA
COLOR	ROJA
PLACA PATENTE	BHVH 13
DIA (S) DE CIRCULACION	SABADO 01.02.14
HORA	DESDE LAS 7:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE TEMUCUI
CHOFER	LUIS CERDA MALDONADO
ACOMPANANTES	FAMILIA MENOR YOJAN MILLANAO
COMETIDO	TRASLADO DE MENOR YOJAN MILLANAO A HOSPITAL REGIONAL



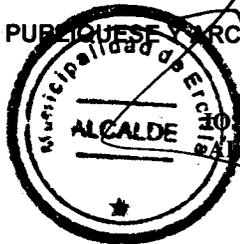
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVM/000/14.-

Distribución:

- Alcaldía
- Interesados
- Finanzas
- Ley 20.285.-
- Archivo



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA